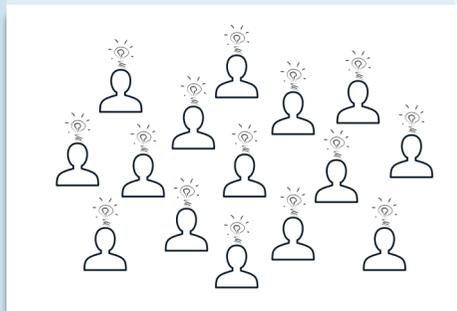


SERVICIOS DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Asesoramiento y Acompañamiento en la gestión de las ayudas a las iniciativas emprendedoras y de autoempleo (Pago único y subvenciones al programa de promoción del empleo autónomo)

Asesoramiento en proyectos de consolidación empresarial y fomento del empleo.

Asesoramiento en ayudas y subvenciones .



DÓNDE ESTAMOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

C/ Bravo Murillo número 2, Planta 1ª

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

De lunes a viernes,
De 9 a 14:00 horas
(Solicitar CITA PREVIA)

TELÉFONO: 928 21.94.21 **EXT.:** 42448 /
42449/42450/42451 /42452 / 42453 /
42454 / 42455

ENTIDADES QUE COLABORAN:



Excmo. Cabildo de Gran Canaria



CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN GRAN CANARIA



www.cabildo.grancanaria.com

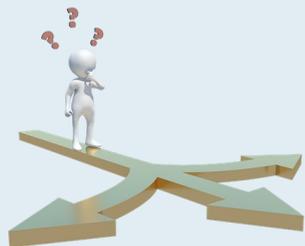
Empleo y Emprendimiento

¿QUIÉNES SOMOS?

El Servicio de Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica (PRODAE) del **Excmo. Cabildo de Gran Canaria** está formado por un equipo técnico multidisciplinar encargado de atender las demandas de emprendedores/as y demandantes de empleo en colaboración con los Ayuntamientos y otros organismos públicos.

La finalidad del PRODAE es potenciar la creación y consolidación de empresas fortaleciendo el tejido empresarial de Gran Canaria.

Esto lo realizaremos a través del asesoramiento y acompañamiento de iniciativas emprendedoras.



FOMENTO DEL EMPLEO

Sabemos que iniciar un proyecto cargado de ilusión y optimismo en estos momentos de incertidumbre requiere un esfuerzo mayor.

Recuerda mantener tu confianza y pasión sin perder la perspectiva y liderazgo.

Intenta detectar nuevas oportunidades de negocio relacionados con nuevos yacimientos de empleo, especialmente las que ofrecen la economía digital, la social y la colaborativa.

Fomenta iniciativas empresariales mediante el empleo autónomo, encaminadas a la generación de empleo, la creación y desarrollo de la actividad empresarial y la dinamización e impulso del desarrollo económico local.

AYUDAS Y SUBVENCIONES

PAGO ÚNICO

Facilitar y fomentar iniciativas de autoempleo autónomo abonando en un solo pago el importe de la prestación por desempleo a las personas beneficiarias.

- ⇒ Personas que estén percibiendo la prestación por desempleo de nivel contributivo.
- ⇒ Subvencionando las cuotas de la cotización de la SS.

SUBVENCIÓN PROGRAMA DEL EMPLEO AUTÓNOMO (SPEA)

La finalidad de este programa es facilitar a las personas desempleadas demandantes de empleo su constitución como trabajadores autónomos o por cuenta propia.

Beneficiarios:

- ⇒ Personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en SCE, cuando se establezcan como trabajadores/as autónomos/as y cumplan con los requisitos de las Bases Reguladoras, así como de la normativa.
- ⇒ Personas solicitantes que formen parte de sociedad civil particular o comunidades de bienes.